



Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Xareni Del Rosario Herrera Jacinto

Nombre del tema: Aspectos generales de Bioética

Parcial: 2

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Luisa Bethel López Sánchez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: Segundo

ASPECTOS GENERALES DE BIOÉTICA

La dignidad de la persona

Es el respeto que un individuo siente por sí mismo, y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado.

Características

- * Todos los seres humanos deben ser tratados en un pie de igualdad.
- * Que puedan gozar de los derechos fundamentales que de ellos derivan.
- * Ser autónomos.
- * Ser igualados a otros de la propia ley.

Importancia

Es tan sustancial esta dignidad que nadie puede ser esclavo, ni tan siquiera por voluntad propia o por contrato.

Dignidad ontológica

Se refiere al respeto y consideración que merece la persona por su ser.

Características

- * Radica en ser de la persona, no en sus acciones.
- * La dignidad persiste incluso si la persona actúa de forma indigna.
- * Es inherente a cada individuo por el mero hecho de ser persona.

Perspectiva Ética

R. Guardini afirma que sacrificar la integridad de la persona es un crimen y una dilapidación. La dignidad ontológica es considerada como absoluto e inapreciable.

Dignidad Moral

Relacionada con el obrar humano y la naturaleza de nuestros actos.

Características

- * Dignidad arraigada en el ser, relacionada con la dignidad ontológica.
- * Dignidad arraigada en el obrar, se manifiesta a través de actos éticos.

Perspectiva Ética

Evaluación de las acciones humanas, promoción de actos que dignifiquen al ser humano.

ASPECTOS GENERALES DE BIOÉTICA

Ética

Guía para la toma de decisiones adecuadas y transición de hechos a valores y deberes.

Importancia

Aplicación deficiente de normas morales en la práctica profesional.

Valores

- *Juicio crítico que influye en acciones morales.
- *Valores emergen de la convivencia social.
- *Eslabones que mantienen estructuras sociales.

Códigos de ética

- *Promoción y recuperación de salud.
- *Prevención de enfermedades y alivio del sufrimiento.
- *Respeto a la vida, dignidad y derechos humanos como condiciones esenciales.

Moral

Conjunto de normas que regulan el comportamiento en sociedad. Aceptadas libre y conscientemente por el individuo.

Características

- *Se refiere al deber ser.
- *El individuo moralmente bueno actúa libremente.

Función social de la moral

Actúa como un código de conducta que promueve la convivencia armónica en la sociedad.

Objetivo

Brindar atención que favorezca no sólo a la salud física, sino también el bienestar emocional y social del individuo.

ASPECTOS GENERALES DE BIOÉTICA

Los valores universales

Son el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y época determinada.

Importancia

Necesidad de llegar a un acuerdo mundial en el manejo de los valores comunes y principios éticos universales que sirvan de base para fomentar una educación para la paz.

Objetivos

- *Establecer la convivencia pacífica.
- *Fortalecer la humanidad homogénea.
- *Promover valores y principios éticos comunes.

Desarrollo humano

- *Proceso de descubrimiento y crecimiento.
- *Conquista de la libertad.
- *Amor hacia los demás como base.

Los derechos humanos

Recorrido de la historia humana en pro de una conquista todavía no conseguida en muchos países y la importancia del principio de dignidad desde el holocausto.

Fundamento ético y jurídico

Declaración de derechos humanos (1948) como base moral y legal.

Dignidad humana

- *Núcleo decisivo de la experiencia ética humana.
- *Emanación de libertades sociales y conciencia de libertad.

Normas axiológicas

- *La persona y la familia son anteriores al Estado.
- *El estado debe ser servidor de la persona y la familia.